

Código de vestimenta Institucional

En nuestra Institución, creemos firmemente en la importancia de una identidad colectiva que refleje nuestros valores y principios; el uso adecuado del uniforme simboliza la unidad, promueve la igualdad y reconoce a todos los estudiantes como parte de un mismo equipo. Por tal razón, el presente código de vestimenta ha sido diseñado para contribuir a un entorno igualitario y además fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

Uniformes institucionales

Uniforme de parada reglamentario (desde 8° EGB)

Mujeres

- ✓ Falda institucional
- ✓ Blusa manga larga institucional
- ✓ Blazer Institucional
- ✓ Par de zapatos negros de cuero, taco cuadrado N°3
- ✓ Par de medias nylon eurocolor

Hombres

- ✓ Terno azul marino
- ✓ Camisa manga larga
- ✓ Corbata institucional
- ✓ Par de medias azules caña alta (largas)
- ✓ Par de zapatos de cuero negros de suela

Uniforme de diario reglamentario

Mujeres

- ✓ Vestido institucional hasta 7°EGB
- ✓ Falda institucional desde 8° EGB a 3° Bachillerato
- ✓ Camiseta polo con sello institucional
- ✓ Medias blancas caña alta institucional (largas)
- ✓ Zapatos con el modelo institucional (blanco con azul)
- ✓ Zapatos negros (Inicial II)
- ✓ Mandil blanco para el vestido institucional (Inicial II)
- ✓ Saco institucional
- ✓ Chompa de frío institucional

Hombres

- ✓ Pantalón escolar de tela azul marino
- ✓ Camiseta polo con sello institucional
- ✓ Medias azules caña alta (largas)
- ✓ Zapatos de cuero negros de suela
- ✓ Saco institucional
- ✓ Chompa de frío institucional

Uniforme de Educación Física reglamentario

- ✓ Calentador institucional
- ✓ Camiseta blanca con sello institucional



- ✓ Short institucional
- ✓ Medias blancas canilleras institucional
- ✓ Zapatillas blancas de tela o cuero

Para natación:

- ✓ Terno de baño institucional
- ✓ Gorro de natación de silicona
- ✓ Gafas de natación
- ✓ Sandalias de baño
- ✓ Toalla para el cuerpo

Prendas opcionales:

- ✓ Bufanda color gris o blanco
- ✓ Mallas de algodón
- ✓ Buso blanco, bajo el uniforme institucional

Presentación personal

Mujeres

- ✓ Mantener el diseño original del uniforme, la talla adecuada y llevarlo siempre con pulcritud.
- ✓ El vestido será máximo 2 centímetros arriba de la rodilla.
- ✓ Usar los zapatos del color establecido para cada uniforme y limpios.
- ✓ El cabello debe ser de color natural sin cortes extravagantes. Los accesorios no deben ser llamativos, y para Educación Física debe llevar el cabello recogido.
- ✓ El maquillaje debe ser natural y discreto; y las uñas con manicure francés.
- ✓ La bisutería será discreta, como aretes pequeños, pulseras finas y collares sencillos.
- ✓ Accesorios como piercings en el rostro y orejas no está permitido.
- ✓ En el caso de tener tatuajes, estos deben permanecer cubiertos.

Varones

- ✓ Mantener el diseño original del uniforme, la talla adecuada y llevarlo siempre con pulcritud.
- ✓ Usar los zapatos del color establecido para cada uniforme y limpios.
- ✓ El cabello debe ser de color natural sin cortes extravagantes y bien peinados.
- ✓ Las uñas deben estar cortas y limpias.
- ✓ En el caso de tener tatuajes, estos deben permanecer cubiertos.
- ✓ Accesorios como piercings en el rostro y orejas no está permitido.

Ropa casual (cuando se permita)

- ✓ Pantalón jean de cualquier color, el mismo que no debe estar roto o rasgado. No se puede utilizar licras, pantalones cortos, ni faldas cortas.
- ✓ La camiseta no debe estar rota o tener imágenes o mensajes ofensivos. No está permitido tops, puperas, camisetas de tiras, recortadas, escotadas o transparentes para las niñas y mujeres.
- ✓ Los estudiantes que no deseen asistir con otra ropa distinta al uniforme deben utilizar el uniforme que corresponde según horario.

NOTA: Todas las prendas deben tener el nombre del estudiante.